



¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Tucupita

**REGISTRARSE EN
TUCUPITA.
SIGAT.NET
¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!**

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN **FORMATO PDF**

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente)
- RIF representante legal (vigente)
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos

- Cédula de identidad del representante legal.
- Última licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o de alquiler del local.

**NO OLVIDES
TENER A LA MANO**

1 INGRESA A TUCUPITA.SIGAT.NET

Selecciona el enlace “**Regístrate**”, sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

2 REGISTRA TUS LICENCIAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En la pestaña “**Obligaciones tributarias**”, sección “**Actividades económicas**”, selecciona el botón “**Acciones**” y escoge el caso que aplique.

Registro de licencia vigente.

Renovación de licencia

Licencia nueva

Por último, carga los datos y los documentos solicitados en el sistema.

3 PAGA Y NOTIFICA

Realiza el pago de tasas por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según lo indica en los compromisos de pago de la cuenta recaudadora, y notifícalo en el sistema.

4 APROBACIÓN Y DECLARACIÓN

Luego que el caso sea revisado y aprobado por los analistas de la alcaldía, recibirás la licencia de actividades económicas por correo electrónico y así podrás declarar tus tributos a través de tucupita.sigat.net



Centro de Atención al Contribuyente



Canal de Youtube
Procesos Sigat



Instagram
@sigat_net
@alcaldiadetucupita



Whatsapp
(0424) 163.8272